



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

**FEDERAL
AVISOS**

Índice en la página número 24



EXPEDIENTE No. **442/2008**
POBLADO: **"NICOLAS BRAVO"**
MUNICIPIO: **GUAYMAS**
ESTADO: **SONORA**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 35.

EDICTO

C. REYES RODRIGO.
Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por **RAMONA ALONSO MENDOZA y otros**, en su contra, mediante edictos que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis, y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva, y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezca a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que la parte actora **RAMONA ALONSO MENDOZA, MARIA DE LOURDES GONZALEZ ALONSO, CLEMENTE GONZALEZ ALONSO, TRINIDAD GONZALEZ ALONSO, JULIAN GONZALEZ ALONSO, ISABEL GONZALEZ ALONSO, LORENZO GONZALEZ ALONSO, MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ALONSO, y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALONSO**, reclaman la sucesión a bienes del extinto **ELEUTERIO GONZALEZ MARTINEZ**, quien era ejidatario con derechos reconocidos en el poblado **NICOLAS BRAVO**, Municipio de Guaymas, Sonora, haciéndosele saber que se señalaron las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este Tribunal, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolo que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.-----

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES CONSECUTIVAS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 173, 178, 179, 180, 185 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY AGRARIA, en la inteligencia de que las notificaciones o emplazamientos practicados en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.----

Ciudad Obregón, Sonora, a doce de noviembre de dos mil nueve.--

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35

LIC. MARIO OSUNA URIBE

Tercera Publicación

CENTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL Y MAQUINADOS DE
PRECISION, S.A DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ACTIVO CIRCULANTE

PASIVO CIRCULANTE

CAPITAL CONTABLE

Capital Social Fijo	\$ 7'201,510.22
Perdidas acumuladas	5'463,424.78
Perdidas del ejercicio de liquidación	1'738,085.44

**SUMA DEL CAPITAL
CONTABLE**

\$ 0.00

SUMA ACTIVO \$ 0.00

**SUMA PASIVO Y
CAPITAL**

\$ 0.00

Cuota De reembolso por parte social: \$ 0.00

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de la sociedad.

El Liquidador



C.P.C. Octavio Alonso Caballero Gutierrez



SEGUROS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL FINAL AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Cifras en pesos

100	Activo		0
	Suma el activo	\$	0
200	Pasivo		
210	Reservas Técnicas	\$ 22,670,246	
211	De riesgos en curso	919,150	
216	De obligaciones contractuales	21,751,096	
217	Por siniestros y vencimientos	21,751,096	
228	Acreeedores	4,710,390	
232	Diversos	4,710,390	
233	Reaseguradores y Reafianzadores	4,016,614	
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	4,016,614	
244	Otros pasivos	29,918,301	
247	Otras obligaciones	5,578,377	
248	Otros créditos IVA por pagar	24,339,924	
	Suma el Pasivo	\$	61,315,548
300	Capital		
310	Capital o Fondo Social Pagado	33,562,369	
311	Capital o Fondo Social	33,562,369	
323	Resultado de Ejercicios Anteriores	(19,017,543)	
324	Resultado del ejercicio	(75,860,374)	
	Suma el Capital	\$	(61,315,548)
	Suma el Pasivo y Capital	\$	0

- Mediante oficio número 366-IV-3679731-1/3181113 del 8 de agosto de 2003, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, designó a SCI, S.A. de C.V., como liquidador de Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., quien aceptó el cargo conferido.
- La liquidación de Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., se realizó en cumplimiento de los acuerdos contenidos en el oficio No. 101-1756-731.1/3181113 emitido el 31 de diciembre de 1998, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que, entre otros, acordó la revocación para operar como institución de seguros y la disolución y liquidación de la empresa.
- El presente balance final de liquidación, por el ejercicio comprendido del 27 de enero de 1999 al 19 de noviembre de 2009, se publica de conformidad y para efectos del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Los saldos del concepto de Reservas Técnicas y Reaseguradores y Reafianzadores, acreedores con privilegio especial de conformidad con la Ley de la materia, corresponden al 94.86% del importe de las obligaciones originales, estas fueron satisfechas conforme al factor de pago del 5.14%, que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio número 366-II-37/08 731.1/3181113 emitido el 6 de febrero de 2008.
- Los saldos de otros pasivos y acreedores diversos representan el 100% de las obligaciones, mismas que por la insolvencia de la empresa y de acuerdo a su grado no fue posible satisfacerlas.

Hermosillo Sonora, a 19 de enero de 2010.

Apostado
 C.P. Victor M. Salvendra Domínguez
 Firma

Contador General
 C.P. Miguel Alfaro Sánchez
 Firma



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 245/2009, PROMOVIDO POR CARLOS RICO GARCÍA, CONTRA DARIO ROMO TÉLLEZ, FIJANDO NUEVE HORAS DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DE SOLAR O LOTE BALDÍO QUE SE ENCUENTRA EN EL PLANO OESTE DE URES, SONORA, SUPERFICIE 1000.00 M2, COLINDA: NORTE 25.00 METROS LOTE 12; SUR 25.00 METROS AVENIDA GARCÍA MORALES; ESTE 40.00 METROS CALLE RAYÓN; OESTE 40.00 METROS LOTE 4; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); CASA HABITACIÓN EN URES, SONORA, UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA ORIENTE NÚMERO 8, SUPERFICIE 4290.00 M2, COLINDA: NORTE 118.50 METROS CON PREDIO RÚSTICO PROPIEDAD DE LORETO ROMO CÓRDOVA; SUR 108.50 METROS CON AVENIDA IGNACIO PESQUEIRA; ESTE 40.00 METROS PROPIEDAD DE JESÚS GARCÍA SALCIDO; OESTE 40.00 METROS PROPIEDAD DE ELSA J. BORBÓN DE CÓRDOVA Y FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO CONTIGUO AL NORTE DEL PREDIO ANTES DESCRITO, SUPERFICIE 09-57-61 HECTÁREAS, COLINDA: NORTE EN LINEA QUEBRADA QUE MIDE PRIMERAMENTE 93.00 METROS QUIEBRA HACIA EL SUR Y MIDE 13.00 METROS, VOLVIENDO A QUEBRAR RUMBO AL ESTE Y MIDE 14.50 METROS. COLINDANDO CON PREDIO EL MOLINITO DE FRANCISCO TÉLLEZ VILLAESCUSA; SUR 118.50 METROS CON PREDIO URBANO DE LA VENEDORA; ESTE 131.50 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS GARCÍA SALCIDO; OESTE, 147.50 METROS CON PROPIEDAD DE ELSA JULIO BÓRQUEZ DE CÓRDOVA; SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE PARA EL INMUEBLE DESCRITO. LA CANTIDAD DE \$3082,000.00 (TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS CERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A166 8 9 11

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 04/2009, PROMOVIDO LIC. JESÚS FRANCISCO FÉLIX RAMÍREZ, CONTRA SERGIO ARTURO FLORES SANCHEZ, ORDENÓSE REMATE SUBASTA PÚBLICA PRIMERA ALMONEDA LOTE URBANO NO. 45, MANZANA 46 FRACCIONAMIENTO LASA HACIENDAS, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE: 135 METROS CUADRADOS, FINCA CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50 METROS CALLE. NO REELECCIÓN, SUR, 7.50 METROS LOTE 4, ESTE, 18.00 METROS; LOTE 46, OESTE: 18.00 METROS LOTE 44, CONVÓQUESE POSTORES, ACREEDORES SE CONSIDEREN CON DERECHO REMATE VERIFICARSE. ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A204 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 690/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUÍS TORRES PEÑA EN CONTRA DE JOSÉ GUSTAVO PRECIADO HURTADO, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO. LOTE 14, MANZANA XXVI, FRACCIONAMIENTO LA VERBENA, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE EJE ROSALES NUMERO 548, CON UNA SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON EJE ROSALES, AL SUR EN



7.0000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 13, AL OESTE EN 18.5000 METROS CON LOTE 15, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 257829, VOLUMEN 4674, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DEBIENDO SE CONVOCAR POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A236 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1378/08 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO TERESA DE JESUS ROJAS VILLEGAS CONTRA CESAR GUTIERREZ VILLEGAS ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION DE LOTE 28 MANZANA 57, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 METROS CON LOTES 7 Y 8, SUR 7.00 METROS CON BOULEVARD VILLA BONITA, ESTE 20.00 METROS CON LOTE 27, OESTE 20.00 METROS CON LOTE 29. CONVOCÁNDOSE POSTORES, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO PRACTICADO \$225,000.00 ((DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJÁNDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 15 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ELISA ESQUER PARRA.- RUBRICA.-
A237 10 11 12

JUZGADO ILEGIBLE DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO.1924/07, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AQUAFIM, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE MANUEL ACEDO CASTRO, ORDENOSE SACAR REMATE QUINTA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN LOTE 15, MANZANA NUMERO 53, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL MONTECARLO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 204.575 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE LA CALLE PRIVADA ST. ROMAN 3201 PONIENTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 18.765 METROS CON CALLE PRIVADA ST. ROMAN; AL SUR, EN 13.099 METROS, CON LOTE 16 MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 2.377, CON LOTE 7, Y 6.670 METROS CON LOTE 8, Y 6.670 METROS CON LOTE 9, Y 6.670 METROS CON LOTE 10, Y 1.613 METROS CON LOTE 11, DE LA MANZANA 51; AL OESTE, EN 14.444 METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALÚO DEL INMUEBLE QUE ES LA CANTIDAD DE \$810,000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 40% SOBRE TASACION POR TRATARSE DE QUINTA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 2010.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A238 10 11 12

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 355/2009, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE RICARDO GARCIA VILLASEÑOR Y MARTHA ELENA JAIME RODRIGUEZ, SE SEÑALARON LAS 12:00 PM DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2010, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES



MARCADO CON EL NÚMERO 8, MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA RESIDENCIAL, ETAPA HACIENDA DEL PEDREGAL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,576.23 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 27.14 METROS CON LOTE 7, MANZANA 7 (SIETE), AL SUR, EN 26.71 METROS CON LOTE 7, MANZANA 8, AL ESTE, EN 57.82 METROS CON CERRADA DE LA SIERRA; Y AL OESTE, EN 54.00 METROS, CON BARDA PERIMETRAL. A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDE UN 1.00437% DEL INDIVISO DE LAS ÁREAS COMUNES, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 320378, VOLUMEN 11796, LIBRO 1, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2005, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$3,958,400.00 (SON TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.

A 267 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1041/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA EMPRESA PERICALES AGROINDUSTRIALES, S. A. DE C. V., EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009, ORDENÓ SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: PREDIO URBANO, LOTE 74, CUARTEL DISTRITO DE ALTAR, Y CABORCA, SONORA, LOCALIZACIÓN COLONIA AMERICA, CON UNA SUPERFICIE DE 100-00-00 H. CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 1,000.00 MTS. CON POSESIÓN DE JESÚS VALDEZ, AL SUR 1,000.00 MTS. LOTE 61 DE LA MISMA COLONIA, AL ESTE EN 1,000.00 MTS. CON POSESIÓN DE JESÚS VALDEZ, AL OESTE, EN 1,000.00 MTS CON LOTE 73 DE LA MISMA COLONIA. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, BAJO PARTIDA NO. 9703, DE LA SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN 16, CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 1991, LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2010.-VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$3,316,000.00 (SON TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIS MIL PESOS 00/ 100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA. DICIEMBRE 3 DEL 2009.-



SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ
ESQUER.- RUBRICA.
A 269 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1214/2007, PROMOVIDO POR EL LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE LA C. ALBERTO NORIEGA BARRERA, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2010, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFETARSE PUBLICAMENTE PREDIO URBANO, LOTE TERRENO 34, MANZANA IX FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO LOCALIZACIÓN AVENIDA DE LA CUEVA NUMERO 17, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS CON AVENIDA DE LA CUEVA. AL SUR, EN 6.50 METROS CON BOULEVAR PUEBLO GRANDE AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 33 MANZANA IX AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 35 MANZANA IX DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NO. 313068, VOLUMEN 10789, SECCIÓN REGISTRO DE INMOBILIARIO, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2005, LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09.00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2010 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$215,000.00 (SON DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD.- CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA ALA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.
A 270 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 348/2007, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EQUIPOS INDUSTRIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. CESAR CEJA ENCINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 45-45-45 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN



2000.82 METROS CON LOTE 7: AL SUR, EN 2000.82 MENOS CON LOTE: 9.- AL ESTE EN 237.27 METROS CON PROPIEDAD DE FEDERICO G.; Y AL OESTE EN 237.27 METROS CON S. MIGUEL HIDALGO; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 117,928, VOLUMEN 211, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1982, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$83,034.01 SON(OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL 2010, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES, QUE DEBERÁN COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A ESTE H. JUZGADO, PARA QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁN ACUDIR A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE PARA REMATE DEL BIEN INMUEBLE, Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.
A 268 11 13 14

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. APODACA REYES GABRIEL- QUE EN EL EXPEDIENTE 736/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2007 Y 6 DE AGOSTO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES REAL Y PERSONAL, SE LE RECLAMAN AL C. APODACA REYES GABRIEL LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO

1; PÁGINA 1 Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE AGOSTO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTO GASTELUM.- RUBRICA.-
A205 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 581/2005, PROMOVIDO POR JOSE DE JESUS VELAZQUEZ VALADEZ, EN CONTRA DE MATIAS ARMIENTA GAMEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDO MARCADO CON EL NUMERO 31 DE LA AVENIDA PASCAL LOTE 16, MANZANA VII, EN EL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS, SECCION BONITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 360011737016, CON SUPERFICIE DE 117.000 METROS CUADRADOS, COLINA AL NORTE EN 6.50000 METROS CON LOTE 42; AL SUR EN 6.50000 METROS CON AVENIDA PASCAL; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 15 Y AL OESTE EN 8.0000 METROS CON LOTE 17; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO NUMERO



259402, VOLUMEN 4838 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$360.415.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N) SIEDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A 291 11 13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA EMPLAZAR A INMOBILIARIA GRUPO HERMES, S. A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA POR MERCEDES QUIJANO AMADOR, SEGUNDA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1304/08, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA QUE OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARÁN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-
A208 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. BORBON FÉLIX JESUS MARIO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 931/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE -LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2007 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DE VENCIMIENTO, ANTICIPADO CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESÚS MARIO BORBON FELIX LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO INCISOS A), B), C), D), Y E), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 17 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A209 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARGARITA MARÍA CASTRO RUIZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 929/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU



APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2007 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DE VENCIMIENTO ANTICIPADO CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARGARITA MARIA CASTRO RUIZ LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1 INCISOS A), B), C), D), E) Y F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 4 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A210 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA E LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ARNULFO VALENZUELA LIZO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1696/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2008, 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A211 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CARAVANTES ESPINOZA CRUZ IMELDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 669/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2008 Y 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA, SE LE RECLAMAN AL C. CARAVANTES ESPINOZA CRUZ IMELDA LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPÍTULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN.



SONORA, OCTUBRE 22 DEL 2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO
MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A212 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VIANEY FRAIJO LEYVÁ Y ADOLFO GARCIA
RODRIGUEZ.- EN EL EXPEDIENTE 671/2008,
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2009, SE
ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO
DE LA ACCIÓN DE RESCISIÓN DEL CONTRATO DE
CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA LAS
PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS
PUNTOS A), B), C), D), E) Y F) DE LAS PÁGINAS 1 Y
2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
EMPLAZÁNDOLE, Y SE LES HACE SABER QUE
TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR
DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA
QUE PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer defensas
Y EXCEPCIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO
DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO
CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLOS QUE DE NO
HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER DE
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE
CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS
PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN,
SONORA, JULIO 10 DEL 2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO
MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A213 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. PABLO PALAFOX
TAPIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 318/08,
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL,
PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE USTED,ES,

A QUIEN SE LES HACE SABER QUE CUENTAN
CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A
LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y
OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ
MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON
EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLA ASÍ,
LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES
PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE
CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO Y POR MEDIO DE LAS LISTAS
LAS NO PERSONALES, HACIÉNDOSELES
SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE
ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL-
HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 4 DEL
2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.-
RUBRICA.-

A242 10 11 12

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES.-
PRESENTE.- EXPEDIENTE 152/2009, JUICIO
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, NOTIFICACIÓN DE
CESIÓN, PROMUEVE BANCO DEL BAJIO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PARA C.
GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES, EL
C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS, SEÑALANDO LO
SIGUIENTE: SE LE NOTIFICA Y SE LE HACE SABER:
A).- QUE LOS DERECHOS RELATIVOS AL
CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO DE
LA ESCRITURA PÚBLICA 41589, VOLUMEN 1020,
FECHA 06 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITO BAJO EL
NÚMERO 195145, SECCIÓN 1, VOLUMEN 339,
FECHA 26 DE AGOSTO DE 1993, Y 142,150,
SECCIÓN 11, VOLUMEN 188, FECHA 26 DE AGOSTO
DEL 1993, Y EL CONVENIO MODIFICATORIO LA
ESCRITURA PÚBLICA 4,537, VOLUMEN 88, FECHA



03 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NÚMERO 197,368, VOLUMEN 1,154, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999, FUERON AFECTADOS, APORTADOS, CEDIDOS, TRASMITIDOS POR PARTE DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, SIN LIMITACIÓN Y SIN SU RESPONSABILIDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS CRÉDITOS A QUE SE REFIERE DICHO CONTRATO, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN SUS DERECHOS A COBRAR PRINCIPAL, INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIAS SUS ACCESORIOS Y TODAS LAS GARANTÍAS DE LOS CRÉDITOS, A LOS QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS, EN SU CASO, LOS CRÉDITOS O LOS FLUJOS DE LOS MISMOS, Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA. EL CESIONARIO ACEPTO DICHA CESIÓN DE LOS CRÉDITOS Y ADQUIRIÓ LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA 115,426 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2006, EN EL CUAL CONSTA LA FORMALIZACIÓN Y RATIFICACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS VIGENTES Y SUS RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS. B) . - SE LE REQUIERE A LA C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES, POR EL PAGO DE LAS MENSUALIDADES ADEUDADAS EN RELACIÓN AL CRÉDITO REFERIDO EN EL INCISO ANTERIOR, DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2006, TAMBIÉN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2007, TAMBIÉN ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2008; EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE OBLIGÓ, Y QUE HASTA LA FECHA NO SE HAN CUBIERTO. C) . - SE LE HACE SABER A LA C. GUADALUPE SILVIA ENCINAS COLORES, QUE LOS PAGOS REFERIDOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE DEBERÁ DE EFECTUAR LOS EN EL DOMICILIO DE BANCO DEL BAJIO, S.A. EL CUAL SE UBICA EN BOULEVARD JOSE MARÍA MORELOS NO. 267 COLONIA LOMA LINDA, C.P. 83150, DE HERMOSILLO, SONORA O BIEN

PARA QUE REALICE LOS PAGOS ADEUDADOS MEDIANTE DEPOSITO EN LA SUCURSAL DE BANAMEX NÚMERO 363 DENOMINADA CENTRO FINANCIERO KINO, UBICADA EN BOULEVARD LUIS ENCINAS SIN NÚMERO ESQUINA CON GUADALUPE VICTORIA, COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, EN LA CUENTA CONCENTRADORA A NOMBRE DE BANCO DEL BAJIO, S.A., INDICANDO COMO SUCURSAL/CUENTA EL NÚMERO 4881/28176 Y NÚMERO DE REFERENCIA 6953201333. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LO QUE COMUNICO A USTED POR ÉSTE CONDUCTO EN VIAS DE NOTIFICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A217 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 534/09.- FRANCISCO VEGA MENDIVIL, PROMOVIO EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA PRESCRIBIR POSITIVAMENTE A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CARRETERA BACOBAMPO- VILLA JUAREZ, ETOHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 660.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- EN 66.05 MTS. BENITO JUAREZ- BACOBAMPO; SUR.- EN 66.05 MTS. FRANCISCO MENDIVIL VEGA. ESTE.- EN 10.00 MTS. JESÚS ERNESTO MENDIVIL VEGA. OESTE.- EN 10.00 MTS. GUSTAVO FILIBERTO MENDIVIL VEGA. TESTIMONIAL CELEBRASE 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2010.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 7 DEL 2010.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.-
A218 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2763/09 TRINIDAD LEDEZMA QUEZADA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN RIO GRANDE 265 COLONIA HEROES, DE ESTA CIUDAD.



SUPERFICIE 600.172 METROS CUADRADOS, NORTE: 18.00 METROS, CALLEJON DE ACCESO; AL SUR: 18.32 METROS, DOLORES BERMUDEZ; ESTE: 30.57 METROS CALLE RIO BACADEHUACHI; OESTE: 38.50 METROS, MARIA MENDEZ DE LEDEZMA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A244 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

ELIAS MIRAMONTES MÁRQUEZ.- JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE ROBERTO JIMENEZ RAZO CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1367/2009.- SAN LUIS R. C. SONORA, 7 DE ENERO DE 2010.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A245 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1855/2009, PROMOVIÓ JANETT TORRES RAMIREZ, OBJETO PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - FRACCION DE TERRENO EN FORMA DE RECTANGULO QUE SE LOCALIZA EN LA CALZADA DE LOS DOCTORRES NÚMERO 270, COLONIA GRANJA, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE CON 07.50 M. Y COLINDA CON JESUS OLIVAS, AL SUR CON 11.20 M. COLINDA CON

CALZADA DE LOS DOCTORES, AL ESTE CON 30.00 M. COLINDA CON PEDRO CAZORLA Y AL OESTE CON 20.00 M. Y 3.70 M. COLINDA CON OSCAR FIGUEROA Y 12.80 CON CALLEJON DE TRANSITO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 335.05 MTS., INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OLA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, ENERO 14 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA. A 289 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA EXPEDIENTE 1495/09 PROMOVIDO POR MARTIN JOSE FRANCISCO VALDEZ CACERES Y CARLOS ZACARIAS CRUZ, RESPECTO INMUEBLE UBICADO KILOMETRO 1 MAS 700 DE LA CARRETERA A LA COLORADA Y JUNTA DE RIOS, UBICADO AL SURESTE DE LA CIUDAD, COLONIA NUEVO HERMOSILLO, EN ESTA CIUDAD; CON SUPERFICIE 6.750 METROS CUADRADOS; COLINDANDO AL OESTE EN 44.83 METROS CON CALLE HORIZONTE; AL NORESTE EN 207.39 METROS CON CARR. A LA COLORADA; AL SUR ESTE EN 35.89 METROS CALLE SIN NOMBRE; AL SUR OESTE EN 178.27 METROS CON LATERAL CARRETERA; SEÑALÁNDOSE FECHA PARA RECIBIR INFORMACION TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA. A 292 11 12 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. ROMUALDO ARREDONDO MOROYOQUI.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MELISSA LÓPEZ, EN CONTRA DE USTED



ROMUALDO ARREDONDO MOROYDQUI,
EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO
DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A
PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS
DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA
CIVIL. EXPEDIENTE: 549/2009.- SAN LUIS RÍO
COLORADO, SONORA, ENERO 20 DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO
DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A247 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAR AL C. SERVANDO MIRANDA LOPEZ,
RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVÍO C. GLORIA ALICIA
NAVARRO MORENO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA, EXPEDIENTE 1863/2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.
A 272 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
PROMOVIDO POR LILIA MARINA ARISPURO TERAN
EN CONTRA DE CARLOS RAMÍREZ DELGADO SE
ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS
RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA
DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS
MIL DIEZ POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NO. 1272/2008.-
PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE
PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE
JUICIO.- - SEGUNDO.- LA VÍA ORDINARIA CIVIL
EJERCIDA POR EL ACTA RESULTO SER LA
CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 487
FRACCION II Y 581 DEL CÓDIGO DE PROCESAL
CIVIL SONORENSE. TERCERO HA RESULTADO
PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO
NECESARIO EJERCIDA POR LILIA MARINA
ARISPURO TERAN, POR LA CAUSAL PREVISTA EN
LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425 DE LA LEY
CONSTITUTIVA LOCAL. CUARTO.- SE DECLARA
DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A
LILIA MARINA ARISPURO TERAN Y CARLOS
RAMIREZ DELGADO, POR HABER PROSPERADO LA
CAUSAL INVOCADA POR LA PARTE ACTORA Y
PREVISTA EN LA FRACCION IX DEL ARTICULO 425
DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO, DE TAL
MANERA QUE UNA VER QUE CAUSE EJECUTORIA
LA PRESENTE SENTENCIA, DEBERÁ GIRARSE
ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
DE EMPALME SONORA, PARA QUE PROCEDA A
LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE
DIVORCIO Y PROCEDA HACER LA ANOTACIÓN
MARGINAL EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA
PROMOVENTE, YA QUE DE LAS CONSTANCIAS
QUE OBRAN A LOS AUTOS SE ADVIERTE QUE
DICHA PERSONA FUE REGISTRADA EN ESA
CIUDAD, ADEMÁS DEBERÁ PUBLICAR UN
EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE
DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS PARA TAL
EFECTO, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS
INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE LA FAMILIAR
EN TURNO DE TECUALA, NAYARIT A FIN DE QUE SE
SIRVA HACER LA ANOTACIÓN MARGINAL
CORRESPONDIENTE EN EL ACTA DE NACIMIENTO
DEL DEMANDADO YA QUE DE LAS CONSTANCIAS
QUE INTEGRAN EN EL SUMARIO SE ADVIERTE QUE
DICHA PERSONA FUE REGISTRADO EN AQUELLA
CIUDAD.- QUINTO:- CON APOYO EN EL ARTICULO
454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL, AMBOS CONYUGES
RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA
CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA
SALVEDAD QUE CARLOS RAMIREZ DELGADO, NO
PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS
TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A
PARTIR DE LA QUE LA PRESENTE SENTENCIA
CAUSE EJECUTORIA.- - SEXTO.- SE DECLARA
DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON
MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE
LOS CONTENDIENTES DEBIÉNDOSE. PROCEDER
EN SU OPORTUNIDAD, CONFORME, LO PREVISTO
EN LOS ARTICULOS 361 Y 366 DEL CÓDIGO CIVIL
EN CONSULTA.- - SÉPTIMO.- ASÍ MISMO, NO SE
HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN RESPECTO LA
CUSTODIA Y LOS ALIMENTOS DEL HIJO, POR SER



MAYOR DE EDAD. -OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE. - NOVENA. - TODA VEZ. QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DE NUESTRA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A ENJUICIARLO, MEDIANTE EDICTOS MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LA VOZ DEL PUERTO, Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DENTRO DEL TERMINO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, INTERPONGA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE CONSIDERE OPORTUNO.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 22 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.-RUBRICA.
A 271 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 493/2004, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL / DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ EN CONTRA DE OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA, POR LO QUE RESULTÓ PROCEDENTE ENTRAR AL ESTUDIO DE FONDO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA.- SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO

NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA Y MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 208, ANTE EL C. OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA QUIEN QUE NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA, A FAVOR DE SU MENOR HIJO OSCAR ROGELIO FIGUEROA SALAZAR, LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$500.00 (SON: QUINIENTO PESOS 00/100 M.N.) LA CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPÓSITO, PARA SER ENTREGADO A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU SEÑORA MADRE MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ.- OBLIGACIÓN QUE SE PRORROGARÁ HASTA QUE EL MENOR ALCANCEN SU MAYORÍA DE EDAD O BIEN DESPUÉS DE ESTA SI ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI ÉSTOS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 473 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN EL SUMARIO QUE LA ACTORA EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA; EN TAL VIRTUD, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONARLE ALIMENTOS QUE TENÍA OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA. QUINTO: POR OTRO LADO, NO EXISTE EVIDENCIA EN AUTOS DE QUE LA CONDUCTA DESPLEGADA POR EL DEMANDADO HAYA PRODUCIDO UNA



ALTERACION EMOCIONAL A SU MENOR HIJO, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE ÉSTE. DE AHÍ QUE EL SUSCRITO ESTIMA CONVENIENTE QUE AMBOS PADRES SIGAN EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE EL MENOR OSCAR ROGELIO FIGUEROA SALAZAR; QUIEN QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ, PUDIENDO EL SEÑOR OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA, EJERCER SU DERECHO DE VISITA, ELLO SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DEL MENOR, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES ESCOLARES. SEXTO: POR OTRO LADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SÉPTIMO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. OCTAVO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO. NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GIRESE ATENTO OFICIO AL OFICIAL SÉPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO NÚMERO 208, DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, RELATIVA A OSCAR ROGELIO FIGUEROA MEDINA Y MARÍA DOLORES SALAZAR SÁNCHEZ, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO EN LAS TABLAS DESTINADAS PARA EL EFECTO; ASIMISMO, GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES ANTES INDICADOS. DÉCIMO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN REBELDÍA Y ADEMÁS SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ DE LOS

PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES - EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A 290 11

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA SONORA

EDICTO:
SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD EN CONTRA DE DANIEL EZEQUIEL CHAVEZ PIÑA, EXPEDIENTE NÚMERO 466/2007. SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE DEBEN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES, NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN EN SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO



DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO PILLADO
HERAS.-RUBRICA.-
A219 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. RODRIGO ALBERTO VARGAS PEÑA.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1336/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. MIGDALIA ROBLES NUÑEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.-
A220 9 10 11

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 66
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DE LUIS EDMUNDO NAVARRO TINO FLORES, ASENTADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 991, VOLUMEN 9, DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2001, SE INICIO TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DE SUS BIENES, ACEPTANDO CARGO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y ALBACEA MARIA LOURDES GARCIA MENDOZA MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR LAS SECCIONES SUBSECUENTES.-NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.-
DRA. MARIA INÉS ARAGÓN SALCIDO.-RUBRICA.
A187 8 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LIDIA ESPINOZA FRASQUILLO, EXPEDIENTE NUMERO 375/09, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL DE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- 11 DE ENERO DEL 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.
A188 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HILDEGARDO GASTELUM SALGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1589/09, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-H. CABORCA, SONORA.-12 DE ENERO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.
A189 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAIME AZCAGORTA SINOHUI, EXPEDIENTE NUMERO 1743/09, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-H. CABORCA, SONORA.-13 DE ENERO DEL 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE



ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO
URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.
A190 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSÉ OSCAR MARQUEZ BURGUEÑO,
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS
DE OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN
EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO.
1622/09.-GUAYMAS, SONORA A 17 DE NOVIEMBRE
DEL 2009.-LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.-LIC. ESMERALDA DÍAZ
COVARRUBIAS.-RUBRICA.
A191 8 11

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 523/09.- RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
JUVENTINO VÁZQUEZ TORRES, CONVÓQUESE
QUIENES CREÁNSE CON DERCHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 27 DE
FEBRERO DE 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ.-RUBRICA.
A192 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 374/09.- RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
CONSUELO LÓPEZ URBALEJO VDA. DE MUÑOZ,
CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE CON
DERECHO DEDUCIRLO HERENCIA Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS
12 FEBRERO 2010.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.-RUBRICA.
A193 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSÉ HUMBERTO CÁZARES
MÁRQUEZ, PROMOVIDO KARINA BALVANERA
CÁZARES VILLARREAL, EXPEDIENTE 03/2010,
CONVÓQUESE PERSONAS CREÁNSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE
JUZGADO DIEZ HORAS VEINTISÉIS FEBRERO DOS
MIL DIEZ.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC.
GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.
A194 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA,
CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.-LOCAL
DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO
2074/2009.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-
RUBRICA.
A195 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARTÍN
VILLALVAZO RUELAS, CONVÓQUESE
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2047/2009.-
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-



LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA -
RUBRICA.
A196 8 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL PERALTA GUZMÁN, EXPEDIENTE NUMERO 01/2010, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-MAGDALENA DE KINO, SONORA.-18 DE ENERO DEL 2010.-SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.-LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.

A197 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VAZQUEZ HERRERA, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 41/2010.-C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.

A198 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN GUTIÉRREZ ALCÁRAZ, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN

EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2187/2009.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA.
A199 8 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJO ALVAREZ SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR DIVA REY SOTO, EXPEDIENTE 138/2009, CONVÓQUESE PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.-ÁLAMOS, SONORA, 11 DE ENERO DE 2010.-C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.

A200 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JOSE JOAQUIN RABAGO SALAZAR, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO, DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 2128/2009.-C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.-RUBRICA.

A201 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE GUSTAVO BROWN GAVALDON, EXPEDIENTE 393/2009, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE DICIEMBRE DEL 2009.-



SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.-RUBRICA.
A273 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1178/2009, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ JESÚS GRIJALVA ESPINOZA Y LIBRADA VEGA
BARRERA Y/O LIBRADA VEGA DE GRIJALVA,
LIBRADA VEGA DE BARRERA, LIBRADA V. DE
GRIJALVA Y LIBRADA VEGA B.-SECRETARIO
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE
MIREYA ANGULO IRIGOYEN.-RUBRICA.
A275 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL SR.
FRANCISCO ARTURO LUJAN FERNÁNDEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
04 DEL MES DE MARZO DEL 2010, LOCAL DE ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 2932/09.- H. NOGALES,
SONORA; 13 DE ENERO DEL 2010.-C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ROSARIO OVIEL
BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.
A276 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SR. CANUTO ALFREDO PADILLA
VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIECISIETE DEL MES DE MARZO DEL 2010. LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 56/2010.-H.
NOGALES SONORA 20 DE ENERO DEL 2010.-C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-RUBRICA.

A277 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE
FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 2150/2009, RELATIVO
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA ELENA ALTAGRACIA SOTO
MALDONADO.-SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.
A278 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA
MARIA DUARTE DIAZ, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA,
JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE
MARZO DE DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE 44/2010.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. ALBERTO
RAMON SALAZAR RIVERA.-RUBRICA.
A279 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
ÁNGEL MANZO MORALES; CONVÓQUESE
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ,
ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 1792/09.-SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA
MORALES GAONA.-RUBRICA.
A280 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1586/2009
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO
ALVAREZ VALDEZ Y ANGELA QUIÑÓNEZ
LOPEZ DE ALVAREZ.-SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ
LEON.-RUBRICA.

A281 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES RICARDO OCHOA
RODRÍGUEZ; CONVÓQUESE CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
ONCE HORAS VEINTITRÉS DE FEBRERO DE
DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE 2116/2009.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. BLANCA YOLANDA TORRES
MONTES.-RUBRICA

A282 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO
ARMENTA RAMÍREZ Y GUADALUPE MÉRIZ
PÉREZ; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HGRAS DEL DIA
PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ,

LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE
2595/2009.-SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.-LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-
RUBRICA
A283 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE JESÚS AMAYA
FLORES Y MARIA LUISA ORTIZ BANDA,
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HORAS 04 MARZO 2010.-
EXPEDIENTE 22/2010.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. GLORIA HAYDEE GALAVIZ
CASTRO.-RUBRICA.

A284 11 14

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAMILO
YOCUPICIO JUZACAMEA, CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 01
DE ABRIL DE 2010.-EXPEDIENTE 559/09.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC.
ALEJANDRO RAMÍREZ VAZQUEZ.-RUBRICA.

A285 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. JUANA
IBARRA ORTIZ, CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE



DOS MIL DIEZ. LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 20/2010.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.
A286 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 787/09 MINERVA PALOMARES
TALAMANTE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ALEJANDRO
MARTINEZ TAPIA CONVOCASE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS
DIECINUEVE MARZO 2010.-28 ENERO 2010.-
SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSE ANTONIO
ALAMANZA ARCE.-RUBRICA.
A287 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 12/2010 EMMA LETICIA
ALBELAIS BOIDO PROMOVIO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
MARIA DENTON VIUDA DE BOIDO
CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO
NUEVE HORAS DIEZ MARZO 2010.-25 ENERO
2010.-SECRETARIO CIVIL.-LIC. JOSE ANTONIO
ALAMANZA ARCE.-RUBRICA.
A288 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C.
MARICELA CARRAZCO FELIX,
CONVOQUENSE QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS
LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LOCAL
ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 541/2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-RUBRICA.
A293 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO, ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE JESUS
FRANCO MACHENA Y/O JOSE JESUS FRANCO
MACHENA Y/O JOSE DE JESUS FRANCO OCAMPO,
Y/O JESUS FRANCO OCAMPO Y/O JESUS FRANCO
MACHENA Y/O J. JESUS FRANCO, ASI COMO
EPIGMENIA MALDONADO CRONIA, PROMOVIDO
POR SUS HIJOS JOSE LUIS Y GERARDO DE
APELLIDOS FRANCO MALDONADO, CITese A
HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR
DERECHOS, ARTICULO 771 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES, CELEBRACION JUNTA
DE HEREDEROS, SEÑALANDOSE LAS NUEVE
HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2010.-
EXPEDIENTE NUMERO 644/07.- SAN LUIS RIO
COLORADO SONORA, ENERO 15 DEL 2010.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE
VIDAL.- RUBRICA.
A294 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECISIS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 2219/2009, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA DOLORES PERALTA LOPEZ.-SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. GUADALUPE
MIREYA ANGULO IRIGOYEN.-RUBRICA.
A274 11 15



FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a Reyes Rodrigo, del Poblado Nicolás Bravo,
del Municipio de Guaymas. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 3-23

BALANCES

Centro de Diseño Ind. y Maquinados de Precisión, S.A. de C.V. 3
Seguros del Noroeste, S.A. de C.V., en Liquidación. 4

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Carlos Rico García 5
Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez
Luis Torres Peña
Teresa de Jesús Rojas Villegas 6
Aquaflm, S.A. de C.V.
Banco Santander (México), S.A.
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora 7
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya 8
Equipos Industriales del Noroeste, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit 9
José de Jesús Velazquez Valadez



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Mercedes Quijano Amador
Infonavit(6)10-12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Banco del Bajío, S.A. 12
Promovido por Francisco Vega Mendivil 13

Promovido por Trinidad Ledezma Quezada

Promovido por Roberto Jiménez Razo 14

Promovido por Janett Torres Ramírez

Promovido por Martín José Francisco Valdez Cáceres y otro

JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

Promovido por Melissa López

Promovido por Gloria Alicia Navarro Moreno 15

Promovido por Lilia Marina Arispuro Terán

Promovido por María Dolores Salazar Sánchez 16

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Daniel Ezequiel Chávez Piña 17

Migdalia Robles Núñez 18

AVISOS NOTARIALES

A bienes de María Lourdes García Mendoza



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

A bienes de María Lidia Espinoza Frasquillo	
A bienes de Hildegardo Gastélum Salgado	
A bienes de Francisco Jaime Azcagorta Sinohui	
A bienes de José Oscar Márquez Burgueño	19
A bienes de Juventino Vázquez Torres	
A bienes de Consuelo López Urbalejo Vda. de Muñoz	
A bienes de José Humberto Cazares Márquez	
A bienes de Eduardo Contreras Munguía	
A bienes de Martín Villalvazo Ruelas	
A bienes de Daniel Peralta Guzmán	20
A bienes de Roberto Vázquez Herrera	
A bienes de Ramón Gutiérrez Alcaraz	
A bienes de Alejo Álvarez Sánchez	
A bienes de José Joaquín Rábago Salazar	
A bienes de Silvestre Gustavo Brown Gavaldon	
A bienes de José Jesús Grijalva Espinoza	21
A bienes de Francisco Arturo Lujan Fernández	
A bienes de Canuto Alfredo Padilla Valenzuela	
A bienes de María Elena Altigracia Soto Maldonado	
A bienes de Rosa María Duarte Díaz	
A bienes de José Ángel Manzo Morales	
A bienes de Ignacio Álvarez Valdez y otra	22
A bienes de Ricardo Ochoa Rodríguez	



A bienes de Reynaldo Armenta Ramírez
A bienes de Jesús Amaya Flores y otra
A bienes de Camilo Yocupicio Juzacamea
A bienes de Juana Ibarra Ortiz 23
A bienes de Minerva Palomares Talamante
A bienes de María Denton Viuda de Boido
A bienes de Maricela Carrasco Felix
A bienes de José de Jesús Franco Machena y otra
A bienes de Dolores Peralta López

COPIA SIN VALOR





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556